

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	Requerimiento De Pago Y/O Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024 de fecha 07 de marzo de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	ERICKA MARISOL CRUZ LÓPEZ
R.F.C.:	CULE960426
DOMICILIO FISCAL:	CALLE REAL PASHTON SIN NUMERO COLONIA ACAPULCO PASHTON, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXP. NO. 853/2017 OFICIO NUMERO 147/1aS/2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$3,112.00
AUTORIDAD EMISORA	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE, SECCIÓN PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido **EXP. NO. 853/2017 OFICIO NUMERO 147/1aS/2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024**, emitido por el **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE, SECCIÓN PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS**, en las instalaciones que ocupa a Delegación de Hacienda de en Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad, el C. Delegado **José Manuel Ruiz Gómez**, asistido de los CC. **Isabel Solís Ruiz**, encargada de la oficina de ejecución fiscal y **Jorge Natividad Gómez Ruiz Y Marco Polo Gordillo Villatoro**, notificadores ejecutores, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: Requerimiento de Pago Y/O Embargo Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024**.

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

HECHOS:

Que con fecha **21 de marzo de 2024**, el Notificador Ejecutor **Jorge Natividad Gómez Ruiz**, acreditado con credencial con fotografía número 004, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **10:00** horas, en el domicilio ubicado en **CALLE REAL PASHTON SIN NUMERO COLONIA ACAPULCO PASHTON, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **21 de marzo de 2024** y que a la letra precisa:

Siendo las 10:00 horas del día 21 de marzo de 2024, me apersoné en la dirección ubicada en Calle Real Pashton Sin Numero Colonia Acapulco Pashton del Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas para localizar a la C. Ericka Marisol Cruz López para efectos de notificarle personalmente un documento a su nombre y que se trata de un Requerimiento De Pago Y/O Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, suscrito por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, una vez en esta dirección no fue posible llegar directamente al domicilio de la C. Ericka Marisol Cruz López, ya que su domicilio carece de número, por lo que me dirigí a un negocio de venta de antojitos que se encuentra en un local de un piso, pintado en color naranja, con un portón metálico pintado en color negro, pase al interior ahí me atendió una persona del sexo femenino a quien salude y me identifique como servidor público, enseguida le pregunte su nombre pero no lo proporciona, pero tome su media filiación y se trata de una persona del sexo femenino, cabello negro lacio, tez morena clara, complexión robusta, de aproximadamente 63 años de edad a quien pregunte si conoce el domicilio de la C. Ericka Marisol Cruz López, esta persona me respondió que no la conoce y tampoco sabe dónde vive, ninguna vecina cerca de ahí tiene ese nombre, entonces me retire de ahí y me dirigí a una tienda de abarrotes que se encuentra aproximadamente a 100 metros, en un local de color verde, de un piso, con un portón metálico pintado en color blanco, procedí a pasar al interior, ahí fui atendido por una persona del sexo femenino a quien salude y también me identifique como servidor público, le pregunté enseguida su nombre pero no quiso proporcionarlo, por lo que tome su media filiación y se trata de una persona del sexo femenino, de cabello negro lacio, de tez morena, complexión regular, de aproximadamente 58 años de edad, enseguida le pregunte si conoce donde vive la C. Ericka Marisol Cruz López, me respondió que cerca de ahí no vive ninguna persona que se llame así, y tampoco conoce donde vive, me retire de ahí y fui preguntando en cada negocio que se encontraba abierto en dicha dirección a lo largo casi de 800 metros sin que nadie pudiera darme información sobre el domicilio de la C. Ericka Marisol Cruz López; por tales razones y motivos plasmados no fue posible realizar la notificación personal del Requerimiento De Pago Y/O Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, dirigido a la C. Ericka Marisol Cruz López.

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Que con fecha **22 de marzo de 2024**, el Notificador Ejecutor **Marco Polo Gordillo Villatoro**, acreditado con credencial con fotografía número 024, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **14:45** horas, en el domicilio ubicado en **CALLE REAL PASHTON SIN NUMERO COLONIA ACAPULCO PASHTON, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **22 de marzo de 2024** y que a la letra precisa:

Siendo las 14:45 horas del 22 de marzo del año 2024, me constituí en Calle Real Pashton Sin Numero Colonia Acapulco Pashton del Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas para localizar a la C. Ericka Marisol Cruz López a efectos de notificarle el Requerimiento De Pago Y/O Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, suscrito por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda de esta jurisdicción, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas, una vez ahí procedí a localizar el domicilio, sin embargo el resultado fue negativo, ya que no fue posible encontrarlo por tal motivo me dirigí a un local de un piso pintado en color amarillo y blanco con puerta metálica color blanco, el cual contempla un negocio denominado "Tortillería Pashton" al cual ingrese y fui atendido por una persona del sexo femenino a quien salude y con quien me identifique como servidor público, preguntándole su nombre, quien se negó a proporcionarlo, por tal motivo me doy cuenta que su media filiación pertenece a ser de tez morena, complexión regular, cabello negro lacio, edad aproximada 24 años, a quién le pregunte si conoce a la C. Ericka Marisol Cruz López, quien manifestó que no la conoce y por ahí no vive nadie con ese nombre, por tal motivo me retire de ahí y a unos 20 metros encontré un local de un piso pintado en color blanco con azul portón metálico color blanco, el cual contempla una tienda de ropa a la cual ingrese y fui atendido por una persona del sexo masculino, a quien salude y con quien me identifique como servidor público, preguntándole su nombre, quien se negó a proporcionarlo, por tal motivo me doy cuenta que su media filiación pertenece a ser de tez morena, complexión regular, cabello negro lacio, edad aproximada 37 años, a quien le pregunte si conoce a la C. Ericka Marisol Cruz López, quien manifestó que no la conoce y por ahí no vive nadie con ese nombre, así mismo le pedí si a él le podía notificar el documento en cuestión, quien se negó por completo, argumentando que no está autorizado de recibir nada, menos de gente desconocida; por tal motivo y por los argumentos plasmados no fue posible realizar la notificación del Requerimiento De Pago Y/O Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024 de fecha 07 de marzo de 2024 dirigido a la C. Ericka Marisol Cruz López.

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

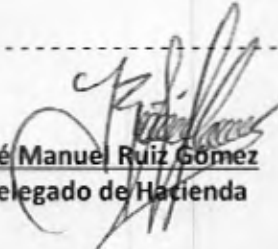
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Por lo antes expuesto, esta autoridad ACUERDA:

Primero: Notifíquese por estrados el Requerimiento de Pago Y/O Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, a través del cual se hace del conocimiento al C. Ericka Marisol Cruz López debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

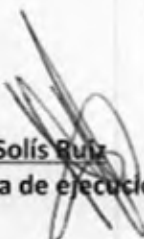
Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fijese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

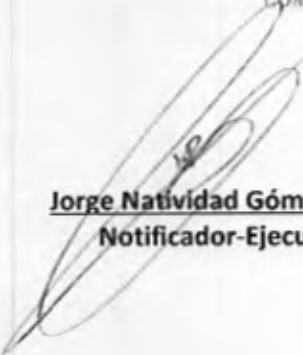
Tercero: CÚMPLASE.



José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS


Isabel Solís Ruiz
Encargada del área de ejecución fiscal


Jorge Natividad Gómez Ruiz
Notificador-Ejecutor


Marco Polo Gordillo Villatoro
Notificador-Ejecutor

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

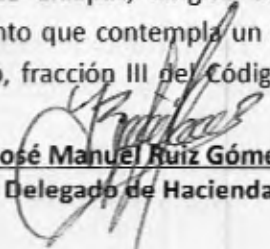
ESTATAL


Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento De Pago Y/O Embargo Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024 de fecha 07 de marzo de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	ERICKA MARISOL CRUZ LÓPEZ
R.F.C.:	CULE960426
DOMICILIO FISCAL:	CALLE REAL PASHTON SIN NUMERO COLONIA ACAPULCO PASHTON, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXP. NO. 853/2017 OFICIO NUMERO 147/1aS/2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$3,112.00
AUTORIDAD EMISORA:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE, SECCIÓN PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las **9:00** horas del día **09 de Abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **09 de Abril de 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del **10 de Abril al 23 de Abril de 2024**, el original del Requerimiento De Pago Y/O Embargo Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024 de fecha 07 de marzo de 2024**, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente Ericka Marisol Cruz López, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.


José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda


SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS

Hoja 1 de 1



REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	ERICKA MARISOL CRUZ LOPEZ
R.F.C.	CULE960426
DOMICILIO FISCAL:	CALLE REAL PASHTON SIN NUMERO COLONIA ACAPULCO PASHTON
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA:	COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS
NO. DE LA MULTA	EXP. No. 853/2017 OFICIO NUMERO 147/1aS/2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.
AUTORIDAD EMISORA:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVES DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CATAZAJA-PALENQUE, SECCION PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$3,112.00
CONCEPTO:	DESACATO A UN MANDATO DE AUTORIDAD JUDICIAL
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	29 DE ENERO DE 2024.

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL ACTUALIZADO AL MES DE MARZO DE 2024.

CONCEPTO	NO. DE UMAS	VALOR DE U.M.A.	TOTAL
MULTA ESTATAL NO FISCAL IMPUESTA POR EL JUZGADO	30	108.57	\$3,257.00
SUB TOTAL			\$3,257.00
GASTOS DE EJECUCION			370.00
GRAN TOTAL			3,627.00

(TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO LA MULTA DESCRITA CON ANTERIORIDAD; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN I, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 11, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO LA MULTA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 853/2017 OFICIO NUMERO 147/1aS/2024 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DETERMINADA LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. JORGE NATIVIDAD GOMEZ RUIZ, JOSE ANTONIO MORALES SOLIS, JABIER GARCIA MORENO Y MARCO POLO GORDILLO VILLATORO; CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 4 Y 5 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y 23 FRACCIÓN XX BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CORRESPONDE AL INSTITUTO CALCULAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y PUBLICAR EL MISMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS; 07 DE MARZO DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/499/2024

QUE EL 10 ENERO DE 2024, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS VALORES DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2024.

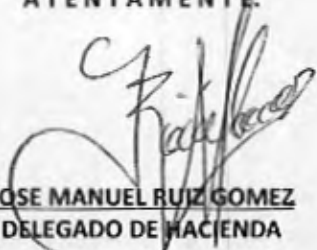
CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, SE UTILIZA EL SIGUIENTE MÉTODO PARA ACTUALIZAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN:

1. EL VALOR DIARIO SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR POR EL RESULTADO DE LA SUMA DE UNO MÁS LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.
2. EL VALOR MENSUAL SERÁ EL PRODUCTO DE MULTIPLICAR EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR 30.4.
3. EL VALOR ANUAL SERÁ EL PRODUCTO DE MULTIPLICAR EL VALOR MENSUAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR 12.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE \$108.57 PESOS MEXICANOS, EL MENSUAL ES DE \$3,300.53 PESOS MEXICANOS Y EL VALOR ANUAL \$39,606.36 PESOS MEXICANOS, LOS CUALES ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2024

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO.

ATENTAMENTE.


**JOSE MANUEL RUIZ GOMEZ
DELEGADO DE HACIENDA**



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITAN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

JMRG/ISR/fcpm